

REGLAMENTO DE LA 2ª EDICIÓN “SANTANDER CORRE POR SIRIA”

1. Denominación.

2ª edición de la carrera solidaria popular “Santander corre por Siria”

2. Fecha y hora.

Día 8 de octubre de 2017: a las 9:30 horas será la salida para los menores y a las 10.00 horas la salida para los mayores. El tiempo máximo estimado para completar el recorrido de los mayores será de 1 hora y 20 minutos.

3. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas, sin límite de edad, que estén correctamente inscritas y hayan realizado el pago de la inscripción.

Están invitadas a disfrutar de esta competición todas las personas que lo deseen, para animar, apoyar y alentar a los/as participantes, así como formar parte del equipo de voluntariado de la prueba.

4. Inscripciones, coste y plazos.

El precio de la inscripción será de 10 euros hasta el 30 de septiembre para los nacidos en 2004 y años anteriores. A partir de ese día costará 12 euros.

Para los nacidos en 2005 y años posteriores el coste será de 8 euros.

El pago se abonará en el momento de inscribirse en la plataforma de pago habilitada para ello.

Dicha inscripción dará derecho a la recogida de dorsal, chip y camiseta.

El cierre de la inscripción en línea será el día 6 de octubre a las 20 horas.

Para facilitar la inscripción, el pago y la recogida de dorsales y camisetas, 10 o más personas podrán inscribirse como grupo, hasta el día 28 de septiembre a las 23,59 horas, introduciendo los datos de todas las personas del mismo, y el programa se encargará de calcular el precio final y permitir una única transacción.

Excepcionalmente si al cierre en línea no se ha alcanzado el límite de participación previsto, se aceptará inscripción presencial durante el acto de entrega de dorsales, con un precio de 15 euros hasta alcanzar dicho límite.

Las personas que deseen apoyar al pueblo sirio pueden realizar una APORTACIÓN SOLIDARIA, en la cuantía que estimen oportuno, a través de la misma página de inscripción.

Con independencia de lo anterior existe la posibilidad de comprar la camiseta de la carrera al precio de 10 euros, en la misma página.

El precio de la inscripción no es transferible ni reembolsable.

5. Límite de participantes.

Se prevé un límite de participantes de 750 corredores adultos, con posibilidad de aumentarlo hasta 1.500.

6. Categorías.

Se establecen cuatro categorías:

- mujeres nacidas en 2004 y años anteriores
- hombres nacidos en 2004 y años anteriores
- niñas nacidas en 2005 y años posteriores
- niños nacidos en 2005 y años posteriores

7. Distancia y recorrido.

El recorrido urbano es circular por Santander. Será la carrera de “la legua”, longitud de medida humana, que puede variar entre 4 y 7 km.

La longitud de la carrera de Santander será de 7.200 metros para los nacidos en 2004 y años anteriores, con salida en el Palacete del Embarcadero. Discurrirá desde dicho Palacete, por el paseo Pereda, avenida Castelar, avenida Reina Victoria, Avenida de la Magdalena, entrada al recinto del Parque de la Magdalena, paseo Juan de Borbón hasta el Palacio, paseo Familia Real, paseo Juan de Borbón, avenida de la Magdalena, calle Horadada, pasarela que bordea la playa de los Peligros, avenida Severiano Ballesteros, calle Gamazo, Castelar, paseo Pereda y meta en el Palacete.

La carrera para los nacidos en 2005 y años posteriores se desarrollará, con entrada y salida en el Palacete, por el paseo de Pereda hasta la rotonda de Puertochico y vuelta de nuevo, con una longitud de 400 metros.

Después de la carrera se procederá a la entrega de reconocimientos.

8. Retirada de dorsal y camiseta.

El dorsal, chip y camiseta se entregará el día anterior a la prueba en el templete de los Jardines de Pereda de Santander, de 16.00 a 20.00 horas. Se presentará el DNI o en caso de recoger el de otra persona, con la fotografía del DNI de ésta. Se avisará del horario, lugar y fecha de recogida por correo electrónico a todas los/as participantes y se publicará en la página web de la carrera. Las tallas de las camisetas se entregarán por orden de recogida de las mismas.

9. Cronometraje.

La carrera será cronometrada por sistema de chip electrónico que llevará cada participante, junto a su dorsal.

10. Trofeos.

Se entregará un reconocimiento a las tres primeros clasificados en cada categoría.

11. Descalificaciones.

El servicio médico de la competición, la organización y los jueces y juezas árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- Al corredor/a que no realice el recorrido completo.
- Al corredor/a que manifieste un comportamiento no deportivo.

12. Dorsales.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

13. Privacidad.

Al inscribirse en la Carrera Santander corre por Siria, los/as participantes dan su consentimiento para que Amnistía internacional y/o Pasaje Seguro, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen, incluida la voz, dentro de la prueba, mediante fotografías, vídeos, etc pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines o cualquier otro acto publipromocional). De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de Amnistía internacional o sus proveedores de servicios, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma, pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social de Amnistía Internacional Cantabria o al correo electrónico: santander@correoporsiria.org A efectos de notificación toda persona inscrita autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o el teléfono móvil. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Santander corre por Siria para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, las personas inscritas ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia de la/el participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

14. Seguridad.

Los servicios sanitarios y ambulancia estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. Cualquier corredor/a con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción junto con un teléfono de contacto para avisar en caso de emergencia.

15. Servicio de guardarropa.

Habr  una zona habilitada cerca de la zona de meta donde los participantes podr n depositar para su guarda durante la carrera la ropa que consideren.

16. Seguro.

La Organizaci n declina toda responsabilidad por los da os, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil que cubrir  las incidencias inherentes a la prueba. Todo/as lo/as participantes estar n amparado/as por una p liza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organizaci n. Estar n excluidas las derivadas de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. Tambi n quedar n excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. De conformidad con lo establecido en la Ley Org nica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protecci n de Datos de Car cter Personal, se informa a los/as participantes que al suscribir el formulario de inscripci n consienten expresamente y autorizan a la entidad organizadora del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la pr ctica deportiva. Dichos datos personales ser n incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relaci n contractual establecida, as  como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesi n del riesgo asegurado. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificaci n, cancelaci n y oposici n, en los t rminos establecidos en la legislaci n vigente, dirigi ndose por escrito a la aseguradora por correo electr nico o por v a postal. En caso de oposici n al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podr n hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el c lculo de las indemnizaciones y dem s fines establecidos en el contrato de seguro.

17. Responsabilidad.

Los/as participantes, en el momento de su inscripci n, manifiestan encontrarse f sicamente aptos para el evento. La organizaci n declina toda responsabilidad de los da os que lo/as participantes puedan ocasionar o derivar en s  mismas o a terceros/as durante la prueba.

18. Aceptaci n.

Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida,

aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se establecerá a lo que disponga la organización.